



ACTA SESION ORDINARIA N° 32 / 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 20.11.2024, siendo las 15.07 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca, Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay Cárdenas y el Director de la unidad de Secplan Don Alex Bahamonde.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.-
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 35 / 2024.-
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas anteriores tanto Ordinarias como extraordinarias, correspondientes al año 2024, serán aprobadas en la próxima y última sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal Periodo 2021 – 2024, a realizarse el día miércoles 27.11.2024.-

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Aprobación Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca:

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de la unidad de Secplan Don Alex Bahamonde, quien señala que ésta sanción va de la mano con el Programa para pequeñas localidades que tenemos acá. Agrega que el día de hoy a las 18:30 Horas, se va a hacer la presentación del instrumento Plan de Desarrollo local, que es un producto que nace de lo que es el programa, un producto que igual nos va a ayudar a planificar la Comuna de aquí a cuatro años más. Ese es un Programa que se ganó el año 2023, el cual contempla y que todos deben tener conocimiento de la obra detonante y que al fin se pudo concretar lo que es este convenio. Como comentario adicional señala que somos el primer municipio que está sancionando este convenio de la obra detonante de todos los Programas para pequeñas localidades de la Región. Agrega que igual eso es un hito importante para el Programa a nivel Regional y vamos a hacer la prueba de batalla.

Don Alex Bahamonde continúa diciendo que el objetivo es poder sancionar el Proyecto denominado **“CONSTRUCCION DEL HITO DE ACCESO COMUNAL DE LAGUNA BLANCA”**.

El convenio contempla la asignación de \$ 103.844.000 (Ciento tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos, para la ejecución de esta iniciativa.

Este Proyecto es parte del Programa para pequeñas localidades, el cual consiste en la Construcción de un Hito turístico en un punto de la Ruta 9 Norte, específicamente en el Km. 58.-



Dicho proyecto ha sido validado ante la comunidad de Laguna Blanca mediante diversos talleres participativos, esto quiere decir que la comunidad ya aprobó esta iniciativa. Vuelve a señalar que se han hecho diversos talleres participativos donde se ha mostrado de que se va a tratar, por lo tanto, ya tenemos la aprobación local de este hito.

Por lo anteriormente expuesto, el Director de la unidad de Secplan solicita respetuosamente al Concejo municipal, acordar la aprobación de éste convenio, ya que es un requisito fundamental para avanzar con los procesos de licitación, ejecución y rendición de cuentas, conforme a lo establecido en el documento de convenio y normativa aplicable.

Finalmente Don Alex Bahamonde dice que una vez decretado se envía al Minvu para que haga la resolución y nos puedan transferir esos recursos, que es el último acto administrativo y ahí podemos pasar a la licitación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N.º / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) Magallanes y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, que tiene como objeto financiar el proyecto denominado "CONSTRUCCION DEL HITO DE ACCESO COMUNAL DE LAGUNA BLANCA" Código BIP N° 40065716-0.

4.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 35 / 2024:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35 /2024

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCIÓN GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		M\$ 37.200.-

TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		M\$ 37.200.-
--------------------------	--	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-29-03-000-000	VEHICULOS	M\$ 22.000.-	
215-29-04-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 2.200.-	
215-29-05-999-000	OTRAS	M\$ 13.000.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 37.200.-	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:

REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS FIGEM PARA COMPRA ACTIVOS DE ACUERDO A PLANIFICACION: UNA CAMIONETA, 1 MINIBUS, EQUIPOS PARA RADIO COMUNITARIA, TOLDOS PLEGABLES, CALEFACTOR PATIO HEATER, MAQUINAS EJECICIO PARA GIMNASIO, RELOJ GIMNASIO, BALANZA PARA MASCOTAS, RAMPA ACCESO UNIVERSAL PLEGABLE Y ALFOMBRA PARA GIMNASIO.



La Directora de la unidad de Control interno procede a explicar la Modificación Presupuestaria N° 35 del Área Municipal, la cual fuè enviada en su debida oportunidad y corresponde netamente a los fondos Fígem que se encuentran en el Presupuesto.

Cabe señalar que estos recursos están destinados a la compra de activos de acuerdo a planificación, como ser una camioneta, un minibús, equipos para radio comunitaria, toldos plegables, calefactor patio heater, máquinas ejercicio para gimnasio, reloj gimnasio, balanza para mascotas, rampa de acceso universal plegable y alfombra para gimnasio.

El concejal Don Alberto Solo de Zaldívar consulta por la radio comunitaria y el monto de \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos, dado que en algún momento Don Iván Lara envió un presupuesto por un monto mucho menor.

La concejala Doña Nycol Rain consulta si existen algunas cotizaciones de vehículos, a lo que el Sr. Alcalde le responde que los valores referenciales son por la camioneta M\$ 19.900 y por el Minibús M\$ 24 o 25.-

La concejala Doña Miriam Pérez señala que había pedido antecedentes, los cuales no le llegaron y que los solicitó dentro de los plazos, el día 12.11.2024. Agrega que la idea es que nos envíen los antecedentes que corresponden y conocer el objetivo de cada una de las compras y sus montos.

El Concejal Don Esteban Vera señala que han tenido varias reuniones de comisión y en muchas oportunidades ha salido cuales son los requerimientos de cada departamento. Agrega que desconocer estas conversaciones preliminares que han tenido en varias ocasiones, de cada unidad para cada evento, cree que no viene al caso. Continúa diciendo que él cree que todos han sabido los requerimientos, para poder hacer las visitas a terreno a través del Minibús; el tema de las alfombras para el Gimnasio siempre ha sido una constante, también el tema del calefactor...Son demandas que los departamentos han elevado en determinado momento. Finaliza diciendo que había una conversación preliminar por lo que no viene al caso.

La concejala Doña Patricia Maldonado quiere destacar que muchas de éstas cosas se están pidiendo desde el primer año que ingresaron, por lo que cree que a esta altura del partido teniendo los fondos y venir a decir a última hora que se desconoce el tema, cree que no corresponde.

El Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar sugiere poder aclarar el tema de los 20 millones de la radio comunitaria, dado que se había conversado con anterioridad un precio mucho menor. A la vez se refiere también al minibús y la camioneta, proponiendo dejar pendiente la aprobación de la Modificación presupuestaria para la próxima sesión.

El Sr. Alcalde procede a bajar la modificación para ser puesta en la tabla de la próxima sesión del H. Concejo Municipal.

Finalmente sobre este punto, la Directora de la unidad de Control interno manifiesta que la información a que se refiere la concejala Sra. Miriam Pérez, fuè solicitada a la unidad correspondiente, lo que puede ser ratificado por el Secretario Municipal, pero no hubo respuesta.

5.- Varios:

El Sr. Alcalde informa que más tarde a las 18:30 Horas habrá una presentación de los Programas para pequeñas localidades y mañana a las 20 Horas la presentación del libro Perro ovejero, haciendo extensiva la invitación a los Sres. (as) Concejales (as).

EL Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar consulta por la pérdida de agua en el sector del Almacén Las Nieves y si hay alguna solución al respecto.

El Sr. Alcalde explica en detalle el problema en que ha intervenido maquinaria sin resultados



positivos, existiendo en la actualidad una cotización por un monto de Ocho millones de pesos más IVA. Agrega que se están buscando alternativas para solucionar ese tema

La concejala Sra. Nycol Rain consulta por los Baños públicos que no se encuentran habilitados, a lo que el Sr. Alcalde responde que existe una pérdida de agua entre las paredes y que se encuentra considerada su reparación.

La Concejala Sra. Miriam Pérez informa que el día Lunes 25 de Noviembre a las 10 Horas, se efectuará una reunión de delegados de los concejos municipales de la Región y que estaría confirmando su participación.

La concejala en referencia consulta por la reunión que se iba a realizar con el Gobierno Regional por el tema de los motores generadores de luz, a lo que el Sr. Alcalde responde que se encuentran a la espera que le confirman la reunión.

Finalmente Doña Miriam Pérez se refiere dese refiere a algunos errores en Decreto Alcaldicio y acta individualizadas, con el objeto de se revise para efectuar las correcciones y/o rectificaciones correspondientes.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 15:32 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

...